



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

15 de febrero de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Ejecutante:	YACIRA DEL CARMEN ZAPATA MENA
Ejecutado:	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A.
Radicado:	050013105002 20210013800
Asunto:	Corrige acta y liquidación Traslado del costas

En el proceso Ordinario Laboral de primera instancia promovido por YACIRA DEL CARMEN ZAPATA MENA contra la sociedad ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A., procede el despacho a corregir el acta de la audiencia llevada a cabo el 19 de julio de 2022 y que por error se indicó 2021, así mismo en el radico del acta se refirió el 050013105002**20200025400**, siendo el número correcto 050013105002**20210013800**.

Lo anterior de conformidad con el art. 286 del CGP.

Procede el despacho a liquidar las costas procesales, de conformidad con el art. 366 del CGP, aplicable al CPT y SS se fijan agencias en derecho en la suma de \$8.000.000.

Se corre traslado de la liquidación de costas procesales a las partes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0bec065f1324f73128dc3e0dc3cf1a9ba475fcb26afd196595d85ff538ffd99**

Documento generado en 15/02/2023 01:19:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>